MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré Telefax: 0275-32208
Ypane - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 10 DE AGOSTO, BARRIO 14 DE MAYO" CON NÚMERO DE I. D.: 263984.----------

A: ABOG. HORACIO ORTIZ, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITE DE EVALUACIÓN DE LA LCD No. 10/2013
FECHA: 12 de NOVIEMBRE de 2013

Sr. Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Contratación Directa N° 10/13, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 10 DE AGOSTO, BARRIO 14 DE MAYO" con Número de I. D.: 263984.**
Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypane los sobres correspondiente a las ofertas de las Firmas **SAN EXPEDITO CONSULTORA, MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, GAMA CONSTRUCCIONES** y **RG CONSTRUCCIONES** y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

CUADRO N° 1				
DOCUMENTACIONES LEGALES	**SAN EXPEDITO CONSULTORA**	**MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**	**GAMA CONSTRUCCIONES**	**RG CONSTRUCCIONES**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantía de Mant. De Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré Telefax: 0275-32208
Ypane - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 10 DE AGOSTO, BARRIO 14 DE MAYO" CON NÚMERO DE I. D.: 263984.----------

A: ABOG. HORACIO ORTIZ, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITE DE EVALUACIÓN DE LA LCD No. 10/2013
FECHA: 12 de NOVIEMBRE de 2013

Sr. Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Contratación Directa N° 10/13, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 10 DE AGOSTO, BARRIO 14 DE MAYO" con Número de I. D.: 263984.**
Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypane los sobres correspondiente a las ofertas de las Firmas **SAN EXPEDITO CONSULTORA, MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, GAMA CONSTRUCCIONES** y **RG CONSTRUCCIONES** y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

CUADRO N° 1				
DOCUMENTACIONES LEGALES	**SAN EXPEDITO CONSULTORA**	**MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**	**GAMA CONSTRUCCIONES**	**RG CONSTRUCCIONES**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantía de Mant. De Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YPANE - Unidad Operativa de Contrataciones -

Esc. Atilio Martín Aquino T.
Encargado UOC

FRANCISCO M. RODRIGUEZ P.
ARQUITECTO
M.O.P.C. REG. Nº 1.499
M.C.S.J. REG. Nº 626

Del análisis de dicha planilla se observa que las Firmas **SAN EXPEDITO CONSULTORA, MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, GAMA CONSTRUCCIONES** y **RG CONSTRUCCIONES** han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado a Contratación Directa, por consiguiente, este Comité pasa a evaluar las propuestas económicas de las ofertas presentadas,.----------

II) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

CUADRO NO. 2		
N°	FIRMAS	MONTO
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	59.320.000
2	GAMA CONSTRUCCIONES	67.110.000
3	SAN EXPEDITO CONSULTORA	76.680.000
4	RG CONSTRUCCIONES	94.620.000

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la Firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,** presenta una oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica y financiera para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.-------

En cuanto a las observaciones del Acta de Apertura manifestada por el Señor ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN se procedió a la correcciones aritméticas necesarias como se menciona anteriormente, en cuanto a la foliatura es un error de forma pudiendo ser subsanado en el momento, en relación a la observación sobre la Firma **Gama Construcciones** sobre la valides del plazo de oferta se observa que la Declaración Jurada presentada por la Firma Gama Construcciones es de 60 (sesenta) días conforme a lo solicitado en el Anexo 1 numeral 11. Que establece; **"El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** Inc. j) ***Mantenimiento de Oferta, en carácter de Declaración Jurada, Conforme a Decreto Nº 1607/09, que será del 5% del valor total de la oferta, con un periodo de valides de 60 días".***----------

En lo concerniente a la manifestación hecha por la Señora María Liz Fleitas se observa que la Firma **Gama Construcciones** presentó su Declaración de IVA correspondiente al mes de setiembre pudiéndose corroborar que su terminación de RUC es el 8 (ocho) a la fecha de Apertura de Sobre aún no se halla vencido dicho plazo.

III) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Contratación Directa N° 10/2013, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.--------

IV) CONCLUSION

Martín Aquino
Abogado UOC

FRANCISCO M. RODRIGUEZ R.
ARQUITECTO
M.O.P.C. REG. Nº 1.499
H.C.S.J. REG. Nº 1559

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré Telefax: 0275-32208
Ypane - Paraguay

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité **CONCLUYE,** en RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa **N° 10/2013, para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 10 DE AGOSTO, BARRIO 14 DE MAYO" CON NÚMERO DE I. D.: 263984, a la firma MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de MARÍA LIZ FLEITAS, por un monto total de Gs. 59.320.000 (GUARANÍES cincuenta y nueve millones trescientos veinte mil).** ----------

Ypané, 12 de noviembre de 2013

Lic. Elva Beatriz Corvalan
Contadora

Arq. Francisco Primerano
Asesor de Obras

FRANCISCO M. RODRÍGUEZ P.
ARQUITECTO
M.O.P.C. REG. Nº 1.400
H.C.S.J. REG. Nº 620

MUNICIPALIDAD DE YPANE
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Mario Martín Aquino T.
UOC